

Informe bimestral del 01 de enero al 28 de febrero de 2022

En cumplimiento al artículo 16 fracción XII del Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan.

Eje rector en base al PMD: Servicios Públicos Generadores de Bienestar.

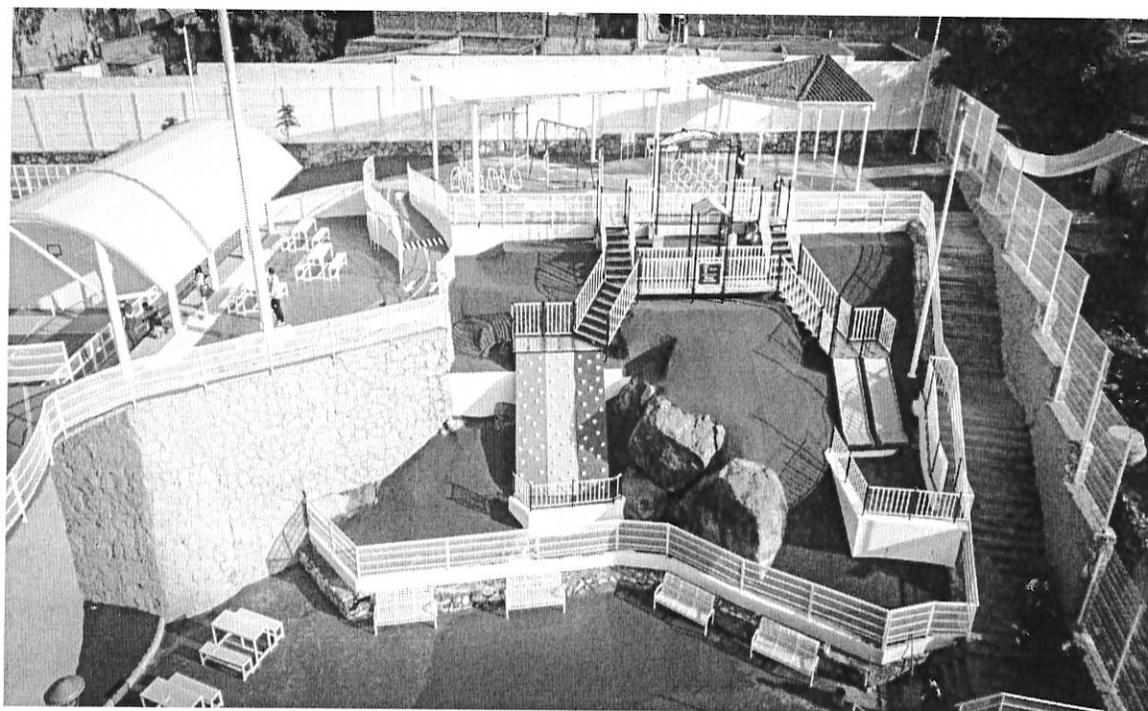
Línea de acción: Deporte para todos.

Enero 2022

Unidades Deportivas

3 de Enero

Entrada gratuita



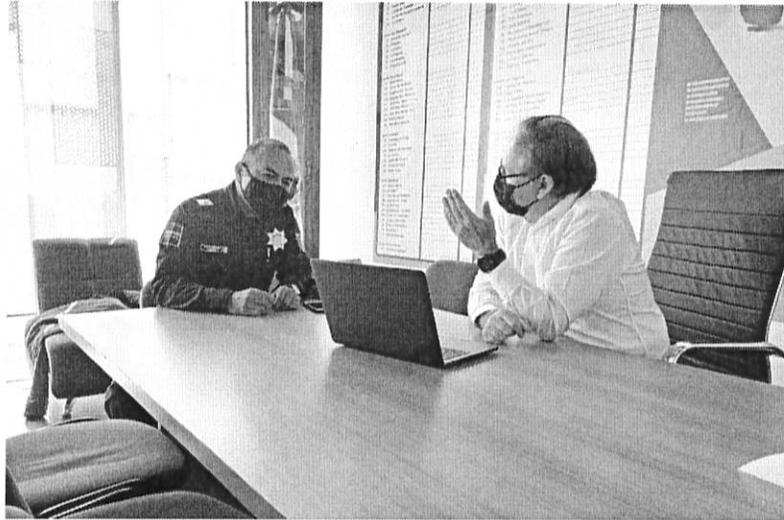
Los invitamos a mantenerse activos, con la finalidad de mejorar su salud. Visiten las Unidades Deportivas que se encuentran en el municipio de Zapopan, la entrada es gratuita y son para su servicio.

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



**Día del Policía
4 de Enero
Ultiman detalles de carrera**

El Director General del COMUDE Zapopan Gustavo Santoscoy, recibió a uno de los integrantes del Comité Organizador de la 8va. edición de la tradicional carrera Día del Policía 2022, con la finalidad de afinar los últimos detalles de dicha carrera a celebrarse el próximo 30 de enero del presente año.



**Tesistán
5 de Enero
Inauguración del Parque de la Mujer**

El Presidente Municipal de Zapopan, Juan José Frangie, acompañado de regidores y funcionarios, inauguró la segunda etapa del Parque de la Mujer en Tesistán. La experiencia resultó más emotiva y divertida para niñas y niños con las actividades recreativas y deportivas que organizaron instructores de COMUDE Zapopan.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





Parque Zapopan
6 de Enero
Escuela de atletismo

Ya conoces la escuela de atletismo de COMUDE Zapopan?
Es un deporte olímpico que te hará romper todos tus límites.



Instalaciones de alto nivel
7 de Enero
Centro de Rehabilitación Física

¿Conoces la alberca del Centro de Rehabilitación Física de COMUDE Zapopan? Se encuentra en la Unidad Deportiva Ángel "Zapopan" Romero, de la colonia Tabachines. Cumple con todos los protocolos de salud, está en perfectas condiciones y lista para recibirles de lunes a viernes de 8 a 17 horas. En esta instalación contamos con personal altamente capacitado para atender personas con fibrosis muscular, algún tipo de discapacidad o lesión física.



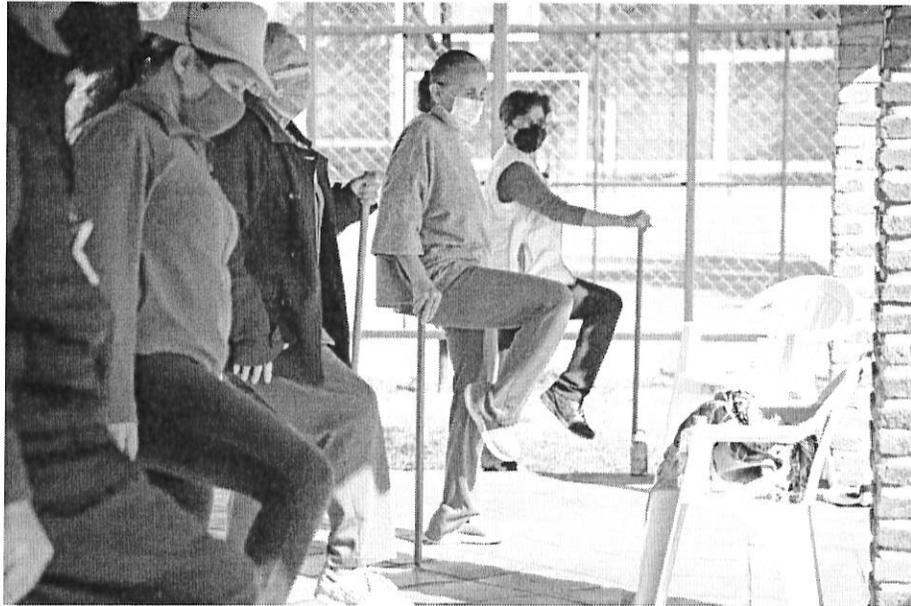
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





Adulto Mayor
10 de Enero
Activación física

¡Actívate! En los grupos del programa Adulto Mayor, donde encontrarás muchas actividades físicas que se desarrollaron pensando especialmente para ti.



Mesa de Salud
11 de Enero
Comisión de Carreras Deportivas

Esta mañana se sostuvo la primera reunión ordinaria de la Comisión de Carreras Deportivas, donde se expusieron las medidas de sanidad que indicó la Mesa de Salud Jalisco.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



COVID-19
11 de Enero
Certificación de vacunación

Te invitamos a descargar el Certificado de Vacunación COVID-19

Descarga tu certificado de vacunación COVID-19



Envía un mensaje al número
56 1713 0557

Escribe **CERTIFICADO** y sigue los pasos para obtenerlo

También puedes ingresar a
www.cvcovid.salud.gob.mx

¡No te quedes fuera!
Este trámite es *gratis* para todas y todos




Día del Policía
12 de Enero
Disposiciones sanitarias

Se reunieron diversas autoridades del municipio de Zapopan con la finalidad de seguir afinando los detalles de los eventos deportivos y recreativos en el marco de las festividades del Día del Policía, esto, en atención de las nuevas disposiciones de la Mesa de Salud Jalisco que entrarán en vigor el próximo viernes.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





Reunión en CODE
13 de Enero
Comudes de la Zona Metropolitana

El Director General de COMUDE Zapopan, Gustavo Santoscoy asistió a la reunión convocada por el titular del CODE Jalisco, Fernando Ortega, a la que acudieron también los representantes de los Comudes de la Zona Metropolitana de Guadalajara.



Policía de Zapopan
14 de Enero
Tercera Carrera Ciclista

La Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan invita a la 3ra. Carrera Ciclista por el Día del Policía 2022, a las y los policías que cuenten con nombramiento operativo en activo, pensionado y/o jubilado.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





**Policía de Zapopan
17 de Enero
Cuarto Torneo de Futbol**



Con tiros de penal, se dio la "patada inicial" del Cuarto Torneo de Futbol al ponerse en marcha los festejos por el Día del Policía en Zapopan. Estuvieron el Director General de COMUDE Zapopan, Gustavo Santoscoy, el Comisario General de Seguridad Pública de Zapopan, Jorge Alberto Arizpe García y el Regidor Presidente de la Comisión Edilicia, Colegiada y Permanente de Deportes, Claudio Alberto de Ángelis.



**Condolencias
17 de Enero
Fallecimiento de familiar**

El Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, por conducto de su Director General Gustavo Santoscoy, extiende sus condolencias a Alejandra Soto Carrillo, empleada de este Organismo Público Descentralizado, por el fallecimiento de su hermano Raúl Agustín.
¡Descanse en paz!



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





**Día del Policía
19 de Enero
Invitación a carrera**

¿Eres policía en activo de cualquier parte del territorio nacional? Te invitamos a participar en la 8va. Carrera Día del Policía 2022 a celebrarse el próximo 30 de enero en las principales calles del municipio de Zapopan.

RURAL URBANO EXTREMO 2022

La Comisaría General de Seguridad Pública del Municipio de Zapopan y el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, te invitan a la:

8va. Carrera Día del Policía 2022

Punto de reunión:
Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan.

Entrega de números:
El día de la carrera se entregará en el punto de reunión.

Rifa:
Se realizará una rifa durante la carrera.

Categorías:
Femenil Policiales, Varonil Policiales, Femenil Libre, Varonil Libre.

Distancia y ruta:
10 kilómetros.

**Sesión Ordinaria
19 de Enero
Comité de Adquisiciones**

El Director General del Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, Jalisco, Gustavo Santoscoy presidió la I Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones 2022, donde se tocaron diversos temas correspondientes a las adquisiciones y a las convocatorias y licitaciones públicas del OPD COMUDE Zapopan.



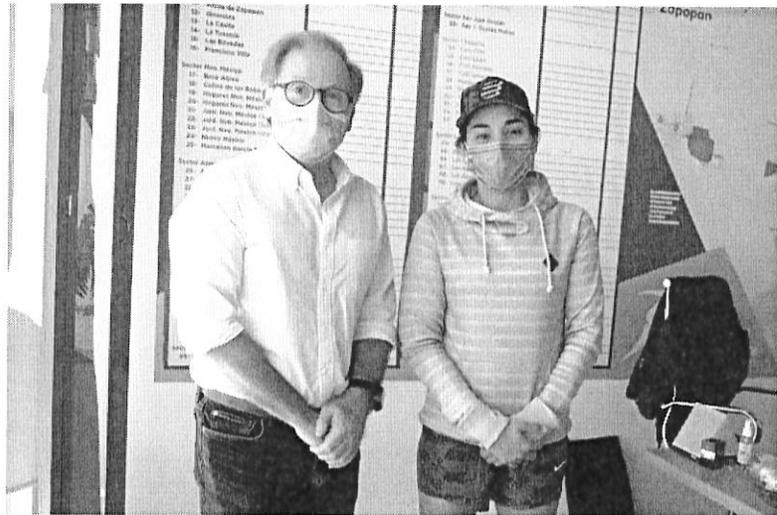
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





Visita distinguida
20 de Enero
La triatleta Gabriela Pérez

El Director General de COMUDE Zapopan Gustavo Santoscoy, recibió a la destacada atleta zapopana Cecilia Gabriela Pérez Flores de la disciplina de triatlón, donde la triatleta le compartió sus vivencias y sus enseñanzas en los últimos Juegos Olímpicos de Tokio 2020, de las 2 medallas que ganó en los Juegos Panamericanos Lima 2019 y tres medallas en el Campeonato Panamericano de Triatlón entre los años 2015 y 2019.



Día del Policía
21 de Enero
Final de Torneo Relámpago



Con la coronación del equipo de los Jaguares, que venció en la final por tres goles a uno a C-5, este viernes llegó a su final el Cuarto Torneo Relámpago de Fútbol de la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan, con motivo de los festejos por el Día del Policía, que se llevó a cabo en la cancha central de las instalaciones del deportivo SUTUDEG.

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





Archivo Municipal
21 de Enero
Capacitación administrativa

Directores y personal de la Coordinación de Archivo del COMUDE visitaron este mediodía el Archivo Municipal de Zapopan para conocer sus instalaciones y funciones a fin de implementar acciones en apego a lo establecido en la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus municipios.



Día del Policía
22 de Enero
Carrera ciclista

Sobre un circuito de 6 kilómetros trazado por las vialidades de la Villa Panamericana, esta mañana se realizó la Tercera Carrera del Escuadrón de Ciclo Policías de la Comisaría General de Seguridad Pública de Zapopan, dentro de los festejos por el Día del Policía.

El encargado de dar la salida fue el Presidente Municipal de Zapopan, Juan José Frangie.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



COMUDE presente
22 de Enero
Torneo nacional de básquetbol

Con la participación de ocho equipos de Jalisco, Veracruz, Distrito Federal, Puebla y Oaxaca, la arena MVP Universe que se ubica en Tlaquepaque, Jalisco, se puso en marcha el Primer Torneo Profesional Femenil de Básquetbol.



Valle de los Molinos
23 de Enero
Camión de la Feria del Deporte

Retomando su derrotero este año el Camión de la Feria del Deporte de Zapopan de llevar ejercicio y diversión a colonias zapopanas, este sábado hizo la parada en el Parque Rojo de Valle de los Molinos.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Charros de Jalisco
23 de Enero
Campeones de la actual temporada

Para el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan es satisfactorio que Charros de Jalisco resultaran campeones de la actual temporada de béisbol tras vencer 8 carreras a una a Tomateros de Culiacán en el Estadio Panamericano de Béisbol.



Apoyo de COMUDE
24 de Enero
Torneo nacional de básquetbol

Con marcador de 56 a 49 puntos sobre Chivas de Gdl, la quinteta del equipo Anáhuac Norte del Distrito Federal resultó campeona del Primer Torneo Profesional Femenil de Básquetbol celebrado en la arena MVP de Tlaquepaque, Jalisco.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





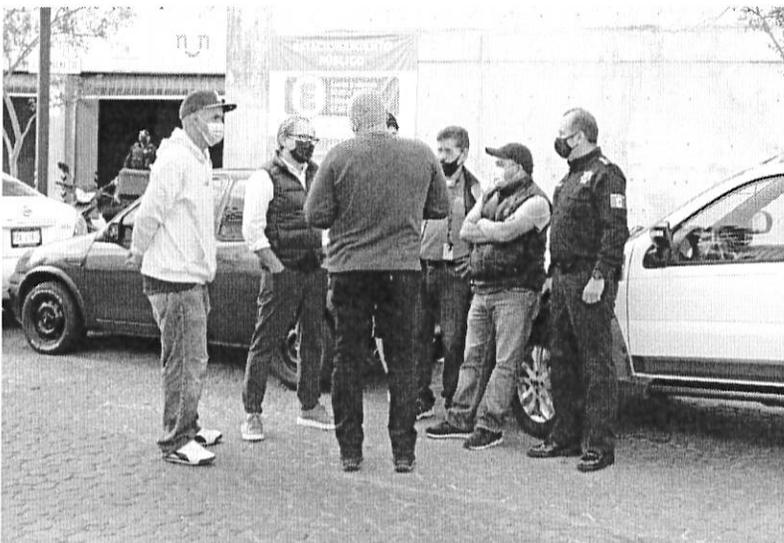
Día del Policía
24 de Enero
Primera medalla del Serial de Carreras

Les presentamos la primera medalla del Serial de Carreras Zapopan 2022, que se entregará el próximo 30 de enero en la Carrera Día del Policía a celebrarse en las principales calles de nuestro municipio. ¿Ya están listas y listos para su primer pódium del año?



Carrera del Policía
25 de Enero
Marcaje y señalización de la ruta

En compañía del Director General de COMUDE Zapopan Gustavo Santoscoy, se realizó la señalización y el marcaje de la ruta de la 8va. Carrera Día del Policía 2022 a celebrarse el próximo domingo 30 de enero, en las principales calles del municipio de Zapopan.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





Condolencias
26 de Enero
Fallecimiento de familiar

El Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, por conducto de su Director General Gustavo Santoscoy, extiende sus condolencias a la compañera de trabajo Marisela Cueva García, por el fallecimiento de su señor padre Guillermo Cueva López ¡Descanse en paz!



Carrera del Policía
27 de Enero
Donación de alimentos no perecederos

Recuerda que cuando acudas a recoger tu número de participación en la 8va. Carrera Día del Policía 2022 este sábado 29 de enero, podrás apoyar al municipio donando productos no perecederos que el DIF Zapopan entregará a personas de escasos recursos económicos.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





Feria del Deporte
28 de Enero
Programa Gobierno Rodante

Mientras mamás y papás acudieron al programa Gobierno Rodante para realizar algún trámite administrativo o solicitar información de un servicio público, niñas y niños participaron en múltiples actividades físicas y recreativas en la colonia el Colli CTM en Zapopan, donde estuvo presente la Feria del Deporte.



Carrera del Policía
28 de Enero
Trofeos conmemorativos

Conoce el trofeo conmemorativo de la 8va. Carrera Día del Policía 2022. Te recordamos que el disparo de salida es en punto de las 8:00 horas.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





Día del Policía
29 de Enero
Ruta de carrera

Conoce la ruta de los 10K de la 8va. Edición de la Carrera Día del Policía que el municipio de Zapopan tiene para ti este 30 de enero en punto de las 8:00 horas.

RUTA CARRERA DÍA DEL POLICÍA



Día del Policía
29 de Enero
Entrega de números para carrera

Muchas gracias a todas las personas que se dan cita hoy en la entrega de números de la 8va. Carrera Día del Policía 2022. Estaremos hasta las 5 de la tarde ¡Participa!



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





**Carrera del Policía
30 de Enero
Disparo de salida**

En punto de las 8:00 horas se realizó el disparo de salida de la 8va. Carrera Día del Policía 2022.



**Día del Policía
30 de Enero
Primer lugar femenil**

El Director General del COMUDE Zapopan Gustavo Santoscoy, felicita a la zapopana @maguiesonriks por su primer lugar absoluto en la rama femenil de la 8va. Carrera Día del Policía 2022 ¡Enhorabuena campeona!



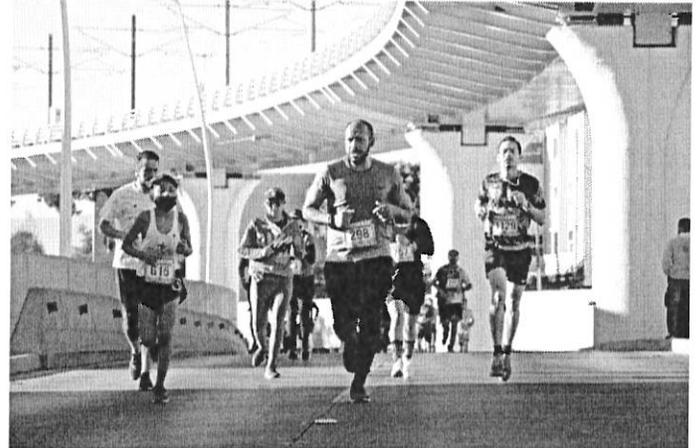
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





**Carrera del Policía
30 de Enero
Alrededor de dos mil participantes**

Muchas Felicidades a todas y todos los ganadores de las distintas ramas y categorías de policías que se dieron cita hoy en la 8va. Carrera Día del Policía 2022. Felicidades a las campeonas y a los campeones, donde participaron alrededor de dos mil atletas.



**Junta de Gobierno
31 de Enero
Primera Sesión Ordinaria**

En lo que fuera la primera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de COMUDE Zapopan de este año, sus integrantes pusieron a consideración la designación de Ma. Concepción Olmos Reyes como directora Operativa de esta institución; además, se propusieron proyectos de rehabilitación de cuatro unidades deportivas, entre otros puntos tratados.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Usuarios atendidos:

- Escuelas de iniciación: 1,868
- Deporte adaptado: 73
- Adulto mayor: 994
- Eventos lúdicos: 100
- Carreras deportivas: 2000

Atenciones otorgadas:

- Administración de espacios: 10,250
- Alberca de rehabilitación: 911



DIRECCION DE UNIDADES Y CAMPOS DEPORTIVOS
Programa de Renovación Integral de Espacios Deportivos
Avances del mes de Enero de 2022

Unidad Deportiva
“Miguel de la Madrid”

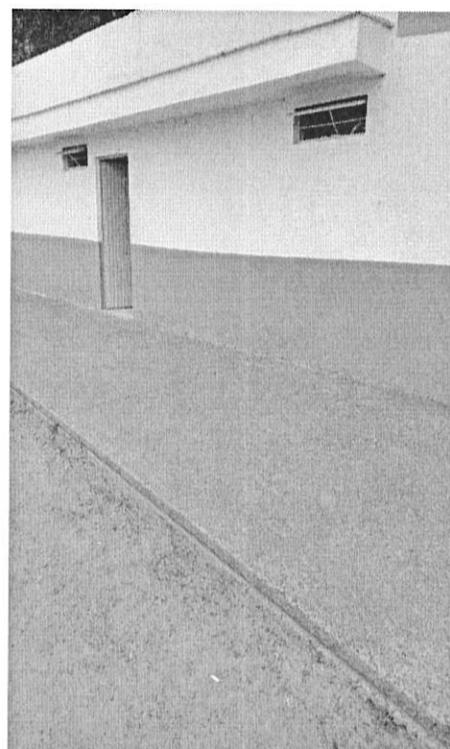
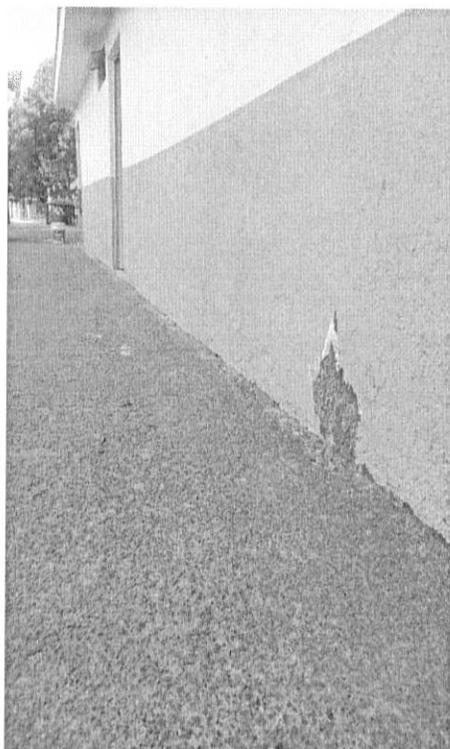


Se borró grafiti.

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Unidad Deportiva "Paseos del Sol"



Se borró grafiti y se pintó módulo de baños.

Unidad deportiva "El Briseño"



Se realizó limpieza general.

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Unidad Deportiva "Jardines de Nuevo México III"



Se realizó limpieza general.

Unidad Deportiva "Miguel de la Madrid"



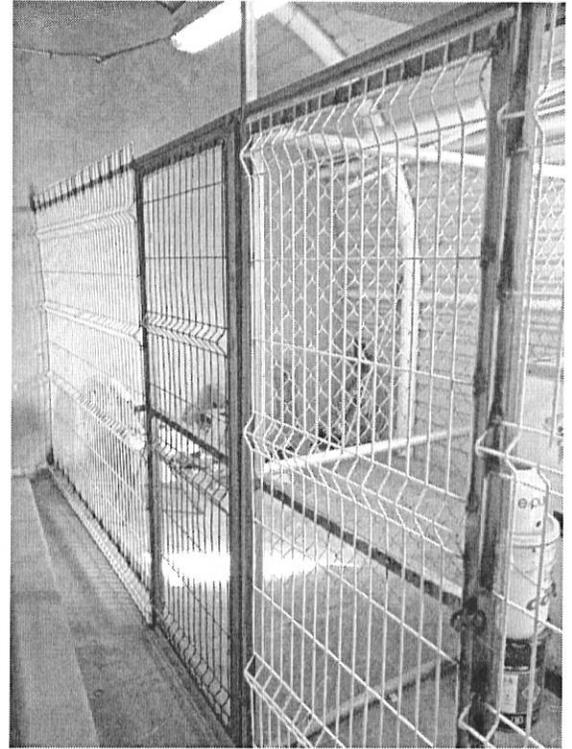
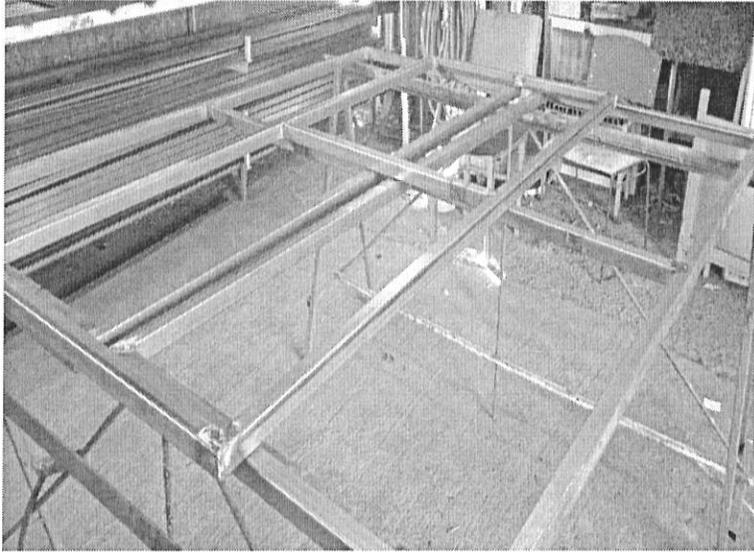
Se retiró grafiti de área de eskatos y baños.

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



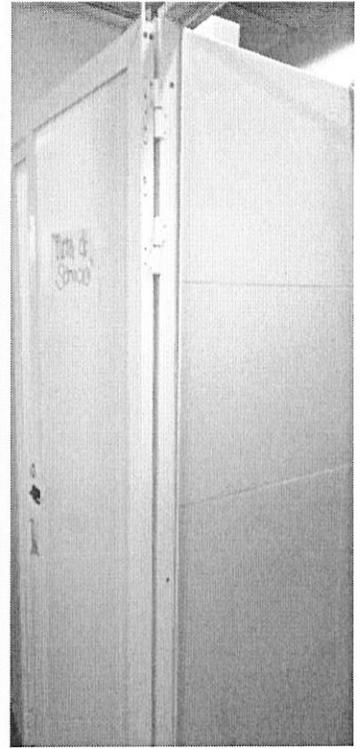
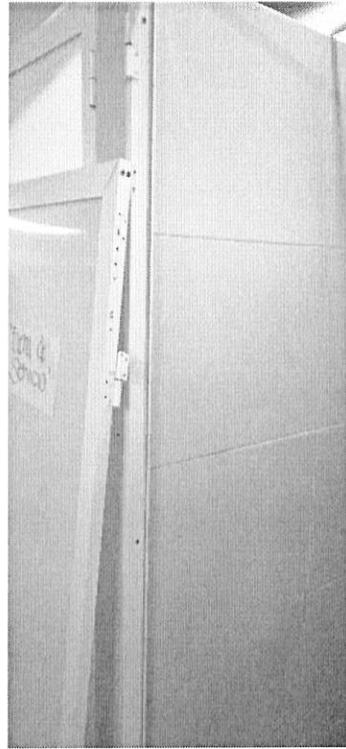
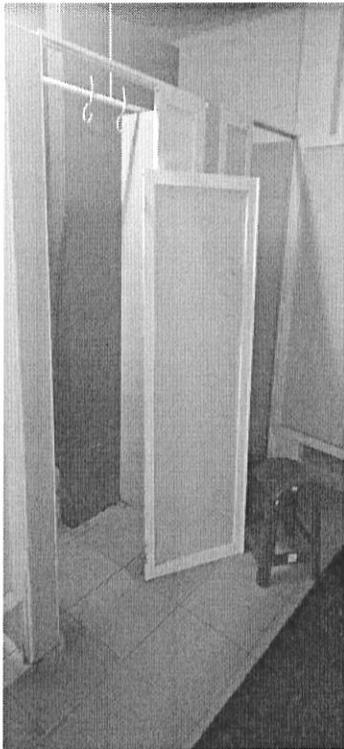


Unidad Deportiva "Parque Zapopan, Centro Acuático."



Se fabricaron puertas para las bodegas de materiales.

Unidad Deportiva "Parque Zapopan, Centro Acuático"



Se repararon puertas de regaderas de hombres y vestidores de damas.

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





Unidad Deportiva "Miguel de la Madrid"



Se borró grafiti en diferentes áreas.

Unidad Deportiva "El Vigía"



Se realizó limpieza general.

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Unidad Deportiva "Jardines del Auditorio"



Se realizó limpieza general.

Unidad Deportiva "Nuevo México"



Se balizó la cancha de usos múltiples.

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



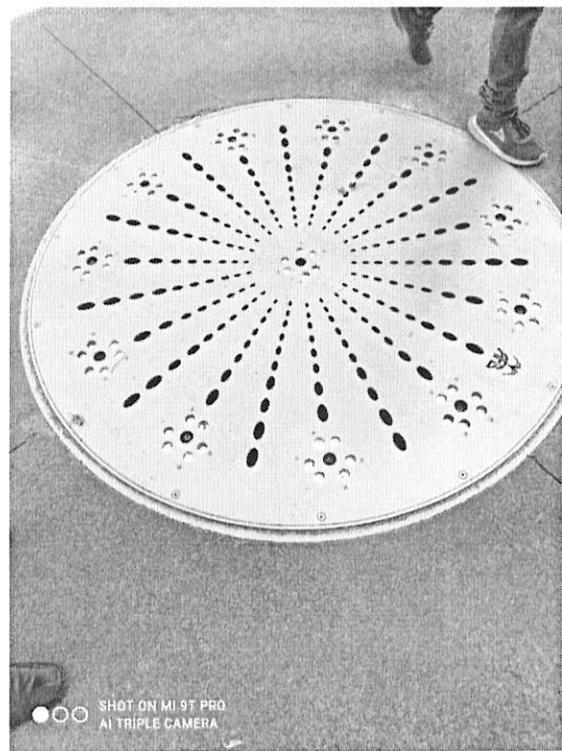
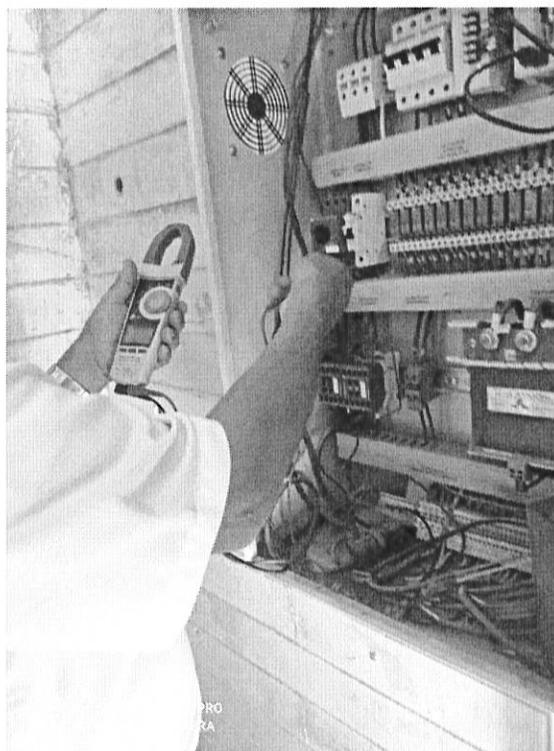


Unidad Deportiva "Valles de Nuevo México"



Se realizó limpieza general.

Unidad Deportiva "El Polvorín"

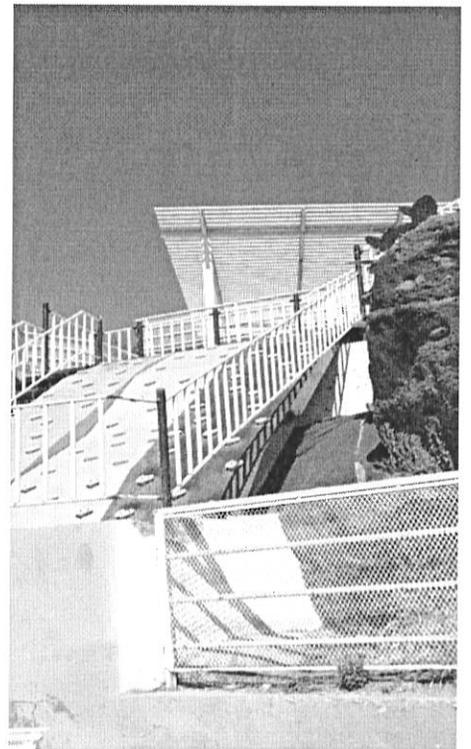
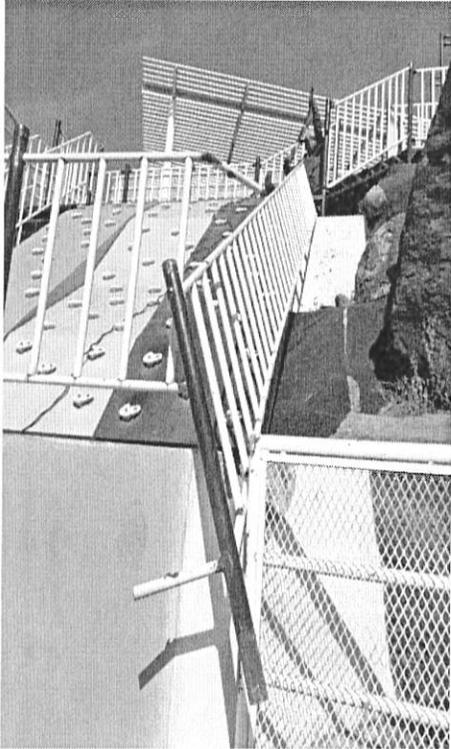


Reparación de iluminación en fuente interactiva.

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Unidad Deportiva "Lomas de Tabachines"



Reparación de cancel.

Unidad Deportiva "Valle de los Molinos"



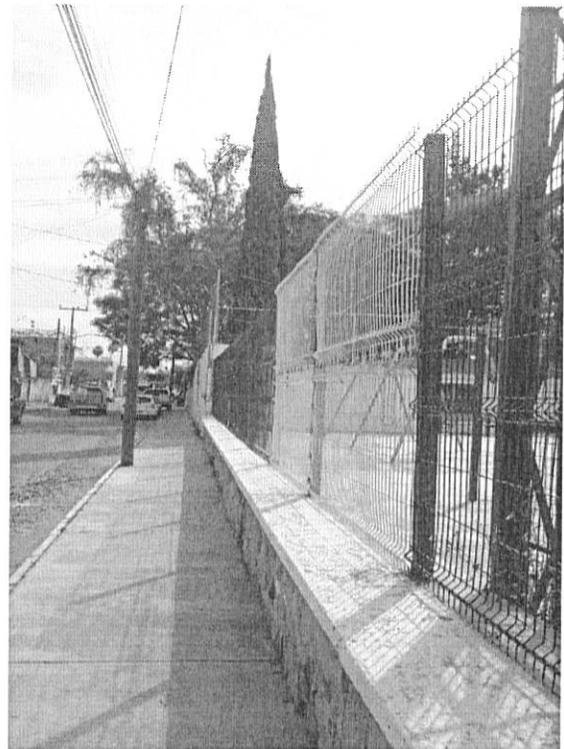
Se realizó desbroce y limpieza general.

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



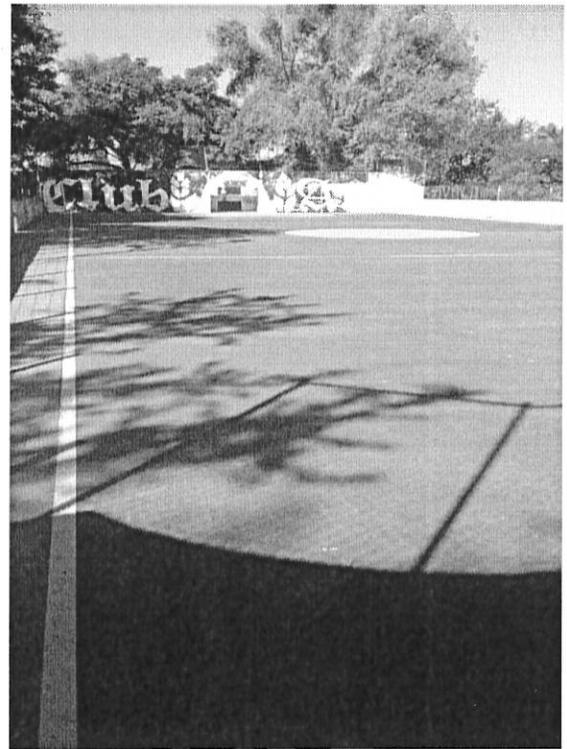
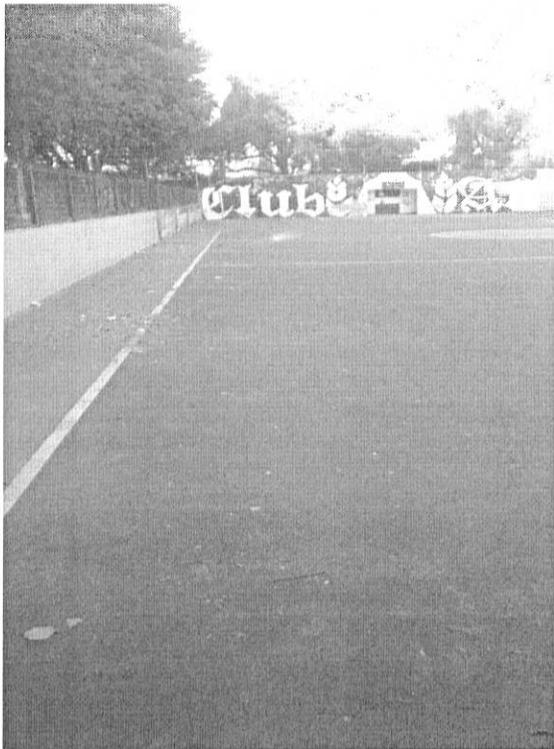


Unidad Deportiva "Nuevo México"



Se reparó malla perimetral.

Unidad Deportiva "Jardines de Nuevo México III"



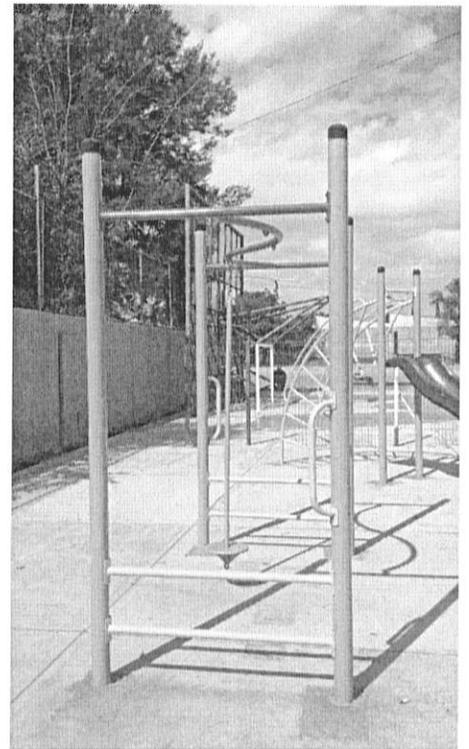
Se realizó limpieza general.

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





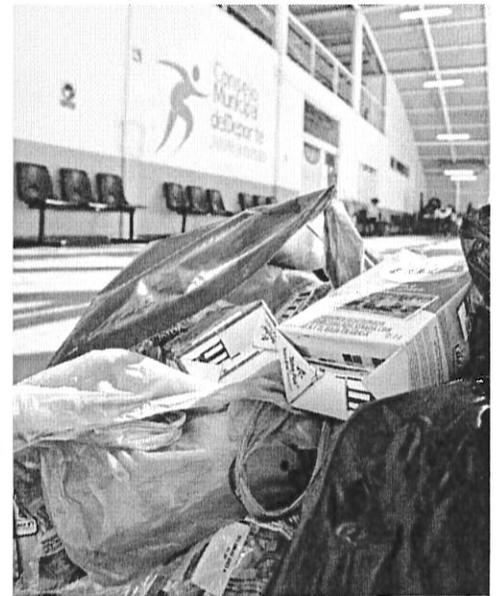
Unidad Deportiva "Nuevo México"



Febrero 2022

1 de Febrero
Donación de alimentos

Con la donación de alimentos de participantes a la 8va edición de la carrera Día del Policía que se celebró este sábado, niñas y niños en situación vulnerable serán beneficiados con alimentos no perecederos que recibimos con su aportación.



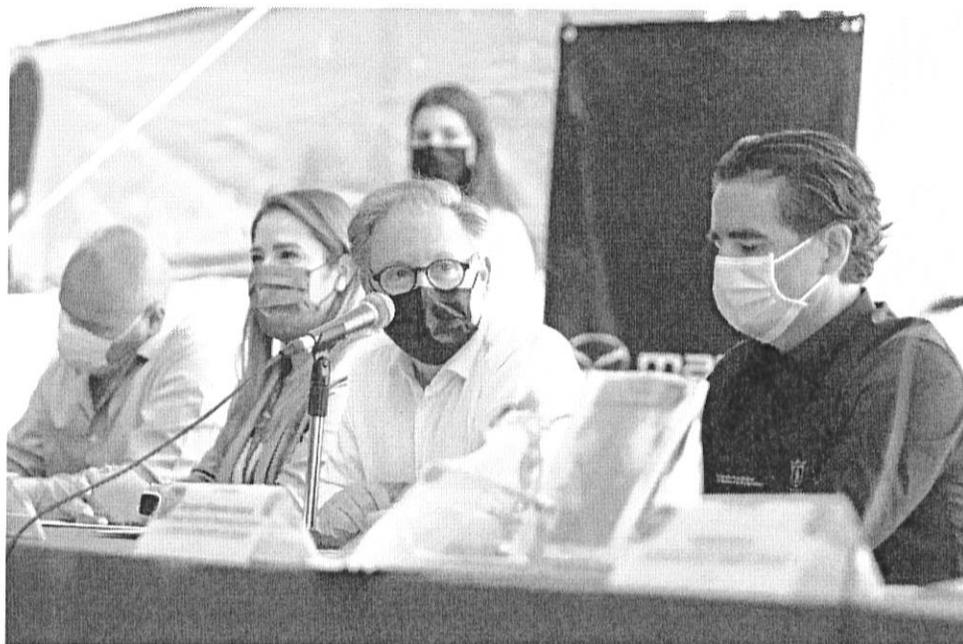
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





2 de Febrero
Copa Ángel "Zapopan" Romero

Durante los días 26 y 27 del mes en curso las principales avenidas del Centro zapopano serán pistas para dos circuitos de ciclismo en honor del legendario "Zapopan" Romero. Se trata de la Primera Edición de la Copa Ciclista Ángel "Zapopan" Romero que otorgará una bolsa de premios del orden de los 263 mil pesos a repartir entre los ganadores.



3 de Febrero
Práctica de yoga

El yoga es una práctica que conecta el cuerpo, la respiración y la mente. Es por ello que el Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, abre las clases de esta disciplina en la Unidad Deportiva Santa Fe "El Polvorín" en dos horarios 07:00 y 8:00 am.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





3 de Febrero
Deporte Adaptado

El equipo de Los Tastoanes de Zapopan de futbol está integrado por niños y jóvenes con Síndrome de Down y Discapacidad Intelectual, a fin de tener actividades incluyentes a favor de su desarrollo personal y deportivo. Te invitamos a conocer más de este programa de Deporte Adaptado que Comude Zapopan tiene para toda la ciudadanía.



4 de Febrero
Gobierno Rodante

Gobierno Rodante de Zapopan hizo presencia en el parque que está en Paseos de Los Castaños, colonia Tabachines, a fin de que vecinas y vecinos realicen algún trámite administrativo y en forma complementaria la Feria del Deporte de Comude estuvo presente para entretener a niñas y niños con varias actividades deportivas y recreativas.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



4 de Febrero
Diablos de Tesistán

El Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, te invita a participar del clásico de fútbol de los Diablos de Tesistán contra su acérrimo rival Deportivo Tala.



4 de Febrero
Inscripciones Medio Maratón

A casi 50 días del disparo de salida de la 33ª Edición del Medio Maratón de Zapopan 2022 presentado por Quiero tv, damos inicio formal a las inscripciones en línea. Es muy sencillo, sólo ingresa a: <https://bit.ly/3uH8Jxh>. Más información en nuestra página oficial www.21kzapopan.com



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



4 de Febrero
Actualización de foto de perfil

Comude Zapopan Oficial actualizó su foto de perfil.



5 de Febrero
Legión Americana de Béisbol

En un ambiente plenamente familiar y con 22 equipos arrancó oficialmente la temporada beisbolera en la liga de la Legión Americana de Béisbol Infantil y Juvenil de Zapopan. Serán 260 niños en cinco categorías que van de los 10 a los 14 años, los que jugarán de hoy y hasta finales de junio.



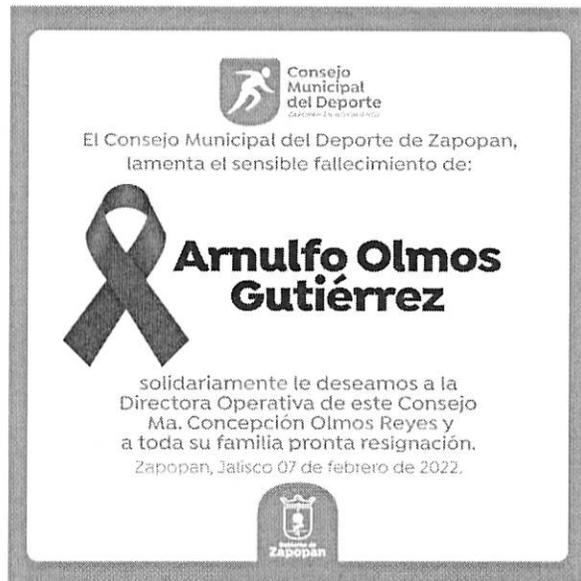
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





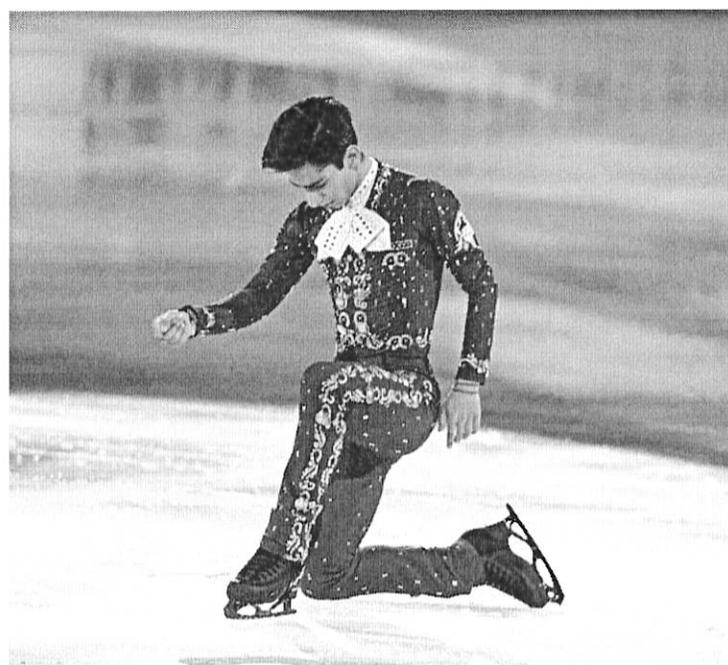
8 de Febrero
Condolencias

El Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, por conducto de su Director General Gustavo Santoscoy, extiende sus condolencias a la Directora Operativa de este Consejo Ma. Concepción Olmos Reyes, por el fallecimiento de su señor padre Arnulfo Olmos Gutiérrez.



8 de Febrero
Donovan Carrillo

El Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, le desea al zapopano Donovan Carrillo Suazo el mayor de los éxitos hoy en su debut en los Juegos Olímpicos de Beijing 2022.



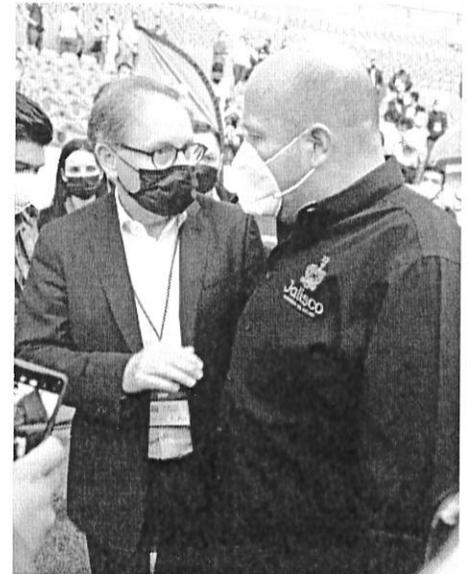
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





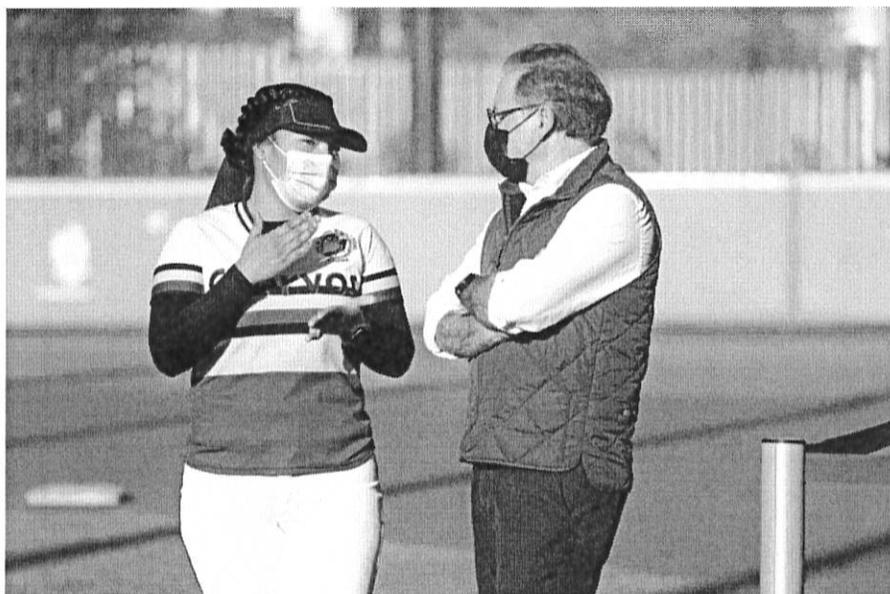
8 Febrero
Presentación Copa Jalisco

Con la presencia de ex jugadores profesionales, se presentó la tercera edición de la Copa Jalisco de Fútbol que iniciará el 9 de abril en la rama varonil y el 23 de abril en la rama femenil. En el evento se llevó a cabo a un lado de la cancha del estadio Jalisco, donde se disputará la final el 7 de agosto de este año.



9 de Febrero
Béisbol infantil Cuervos

El CISZ cuenta con un parque en su explanada en el que pueden realizar diferentes actividades. Hay fuente interactiva, espacios verdes y una cancha de béisbol donde ahora podrán participar en la Liga Infantil de Béisbol Cuervos Zapopan Primera Fuerza.



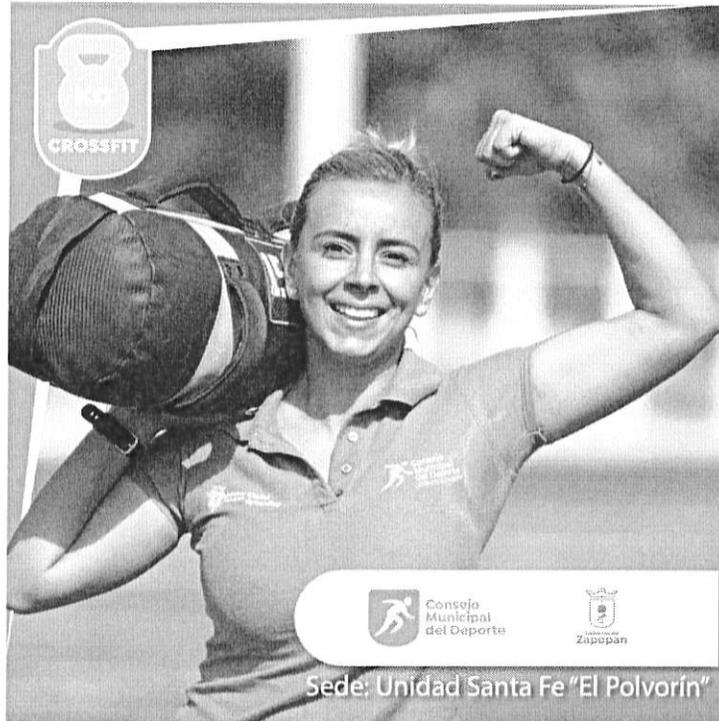
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





9 de Febrero
Crossfit

El crossfit es una disciplina de entrenamiento basado en ejercicios funcionales constantemente variados realizados a una alta intensidad. Este deporte le da muchos beneficios a tu cuerpo, como lo es, una pérdida de peso rápida, mejora la resistencia, aumenta la musculatura, estiliza el cuerpo y sobre todo este deporte no es rutinario.



9 de Febrero
Comité de Adquisiciones

Se realizó la 2da Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones del OPD Comude Zapopan, donde se trataron asuntos varios.



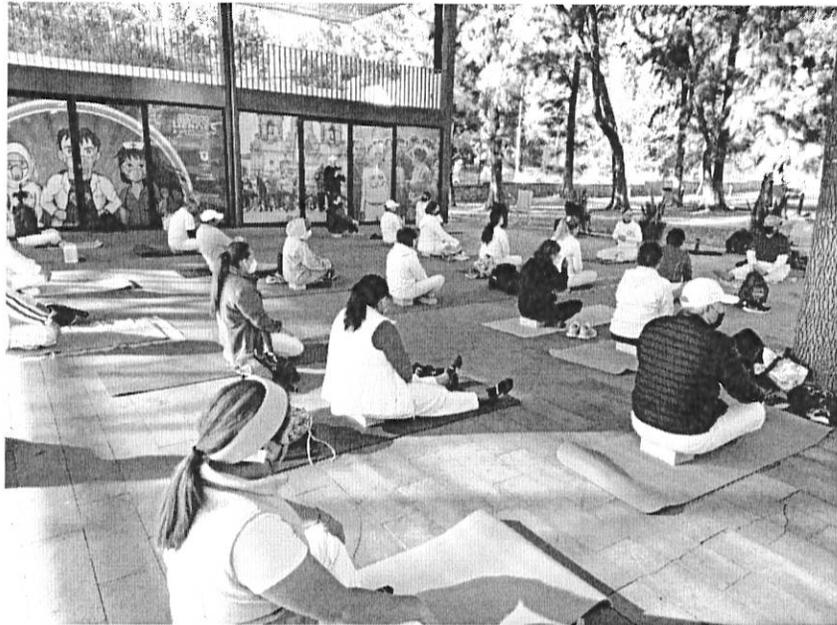
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





10 de Febrero
Activación física

Conoce las Clases de Activación Física para toda la familia y para las distintas edades que el Consejo Municipal de Zapopan tiene para ti. Toda la información en este link: <https://bit.ly/3uG9BSI>



10 de Febrero
Copa Ángel "Zapopan" Romero

Te invitamos a consultar toda la información de la Carrera Ciclista Ángel "Zapopan" Romero, que se correrá por las principales calles del municipio de Zapopan. Más información en este link: <https://bit.ly/34IH9on>



26 y 27 de febrero



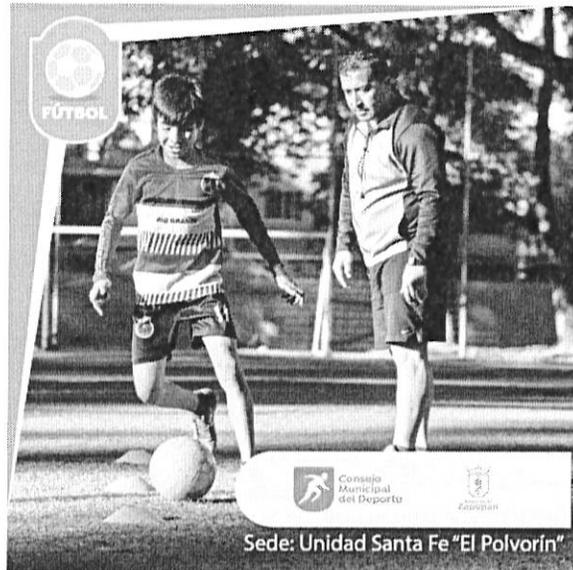
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





11 de Febrero
Escuela municipal de futbol

El futbol se ha vuelto muy popular en los últimos años, es un deporte donde ingresan dos equipos de jugadores a la cancha y la finalidad es meter la pelota a la portería contraria también conocida esta acción como anotar gol. Conoce la sede de nuestra escuela municipal de futbol. Toda la información en: <https://bit.ly/3HRblfm>



11 de Febrero
Copa Ángel "Zapopan" Romero

Uno de los mejores ciclistas que ha tenido México, será homenajeado con la realización de la Copa Ángel "Zapopan" Romero que se disputará los días 26 y 27 de este mes. Esta prueba marcará el regreso de las competencias de ciclismo a Jalisco con una emocionante prueba de ruta de dos etapas, con circuitos que estarán por algunas de las principales avenidas de Zapopan.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



12 de Febrero
Inscripciones Medio Maratón

¡Volvamos a correr! El próximo 27 de marzo regresa el Medio Maratón de Zapopan, después de dos años en que el Covid no nos lo permitió. Inscríbete en: <https://bit.ly/mmz2022>



13 de Febrero
Visita Frangie unidad deportiva

El Alcalde Juan José Frangie estuvo de visita y supervisando la unidad deportiva Miramar, además de conocer a dos equipos, uno de la liga femenil de básquetbol y otro de la infantil.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





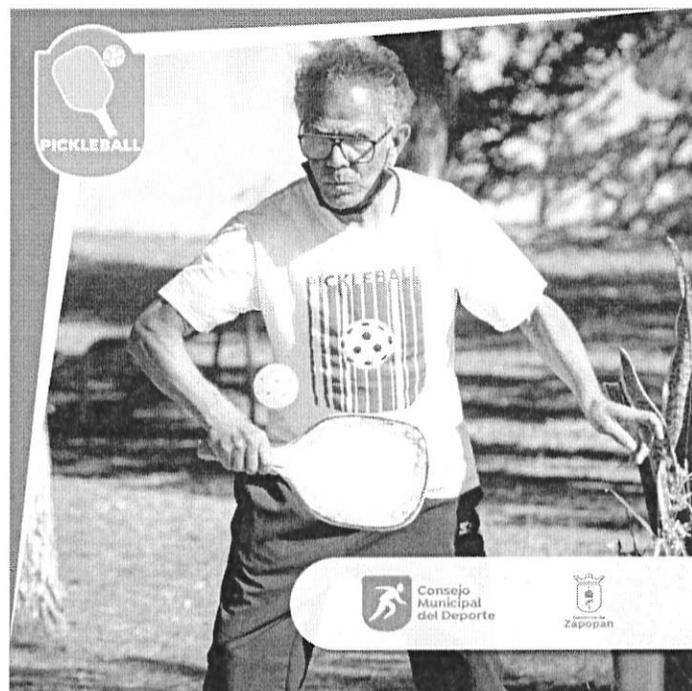
13 de Febrero Unen vías recreativas

Desde este domingo los habitantes de Guadalajara y Zapopan tienen mayores motivos para salir a caminar o andar en bicicleta, patines o patineta, luego de que esta mañana se unieron las Vías RecreActivas de los dos municipios jaliscienses con la presencia de los alcaldes Juan José Frangie de Zapopan y Pablo Lemus de Guadalajara.



14 de Febrero Más adeptos en pickleball

Uno de los deportes que está adquiriendo fuerza en el ámbito recreativo es el Pickleball, al poder ser practicado por jugadores de todas las edades y tener una sencilla ejecución de golpeo de pelota, lo cual lo hace entretenido y muy divertido.



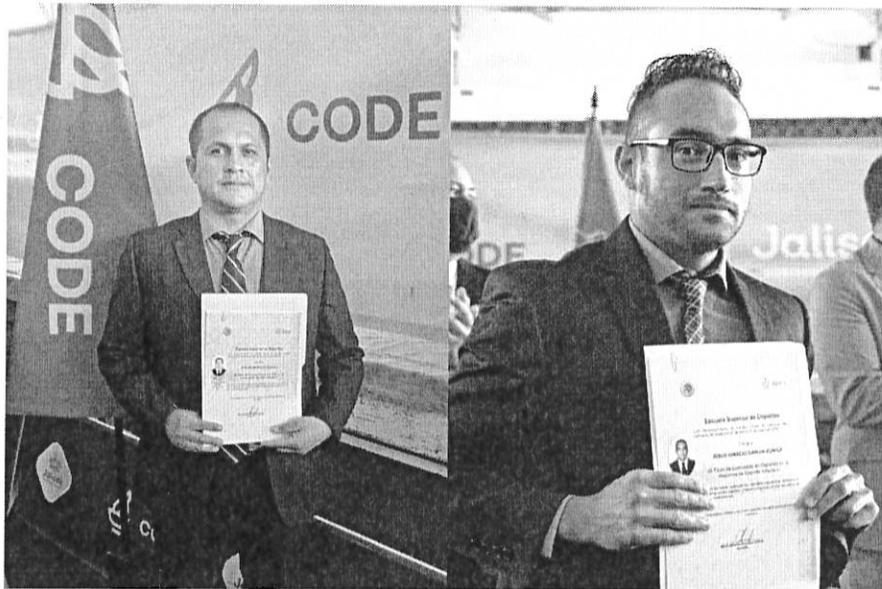
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





14 de Febrero
Vocación en Deporte Adaptado

Además de la vocación y sensibilidad, la preparación académica es un factor que distinguen a quienes están a cargo del programa de Deporte Adaptado en Comude Zapopan. Felicitamos a Ubaldo Murillo e Ignacio García en su titulación como licenciados en Deportes, que la concluyeron con la especialidad en Deporte Adaptado en la Escuela Superior de Deportes.



15 de Febrero
Torneo selectivo a Copa Jalisco

El Consejo Municipal del Deporte de Zapopan, les invita al Torneo Relámpago selectivo Copa Jalisco 2022, que se llevará a cabo los próximos 19 y 20 de febrero a partir de las 8:00 horas.

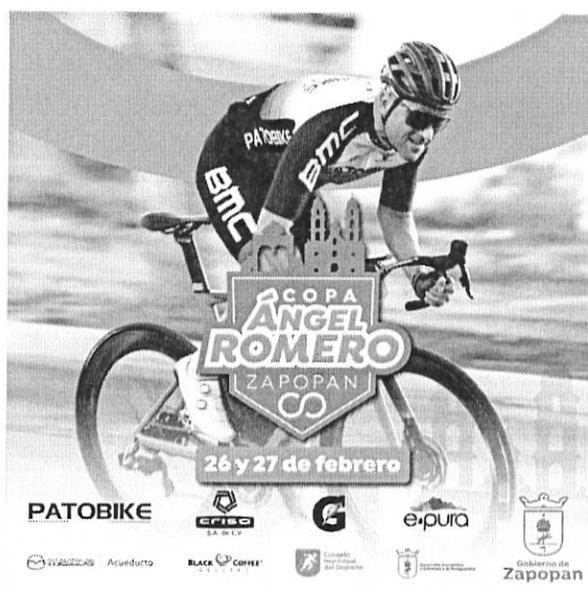


Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



16 de Febrero
Carrera "Zapopan" Romero

Te invitamos a consultar toda la información de la Carrera Ciclista Ángel "Zapopan" Romero, que se correrá por las principales calles del municipio de Zapopan este 26 y 27 de febrero. Toda la información en este link: <https://bit.ly/34IH9on>



17 de Febrero
Selectivo a la Copa Jalisco

Recuerda que el próximo 19 y 20 de febrero se llevará a cabo el Torneo Relámpago selectivo Copa Jalisco 2022 en categoría libre en ambas ramas femenil y varonil, ¡Participa!



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



17 de Febrero
Escuela de Baile

Si te apasiona bailar, brincar, esta es la disciplina perfecta para ti, con los ritmos de salsa hasta un reggaetón te pondrás en forma física, además de ser un ejercicio muy relajante aprenderás unos cuantos pasitos nuevos de baile.



18 de Febrero
Visorías para Copa Jalisco

Estamos buscando a los mejores jugadores para integrar la selección de Zapopan que competirá en la próxima edición de la Copa Jalisco de Fútbol ¿Quieres participar?



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





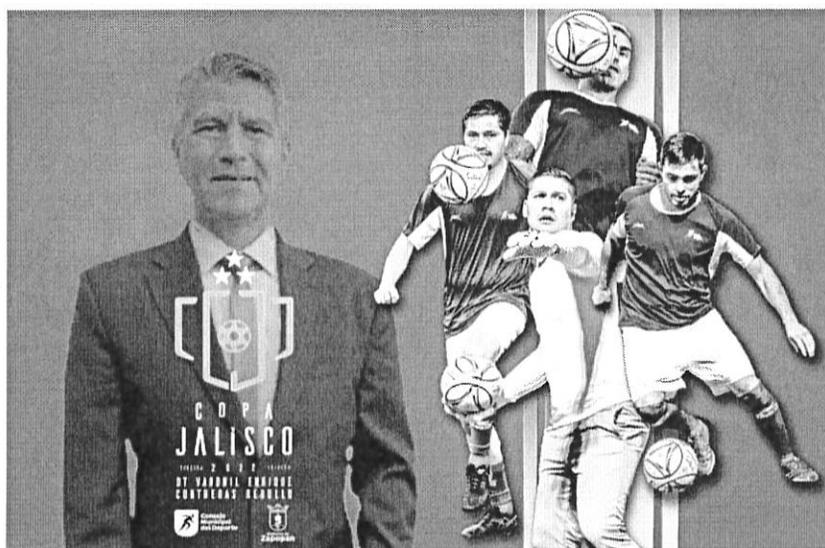
19 de Febrero
Inscripciones Medio Maratón

¿Ya te inscribiste al Internacional Medio Maratón de Zapopan? Visítanos en @Expo 21k GDL y aparta tu lugar para volver a correr por las calles de la ciudad.



19 de Febrero
Rumbo a la Copa Jalisco

El Torneo Relámpago de fútbol rumbo a la Copa Jalisco cambia de fecha. En busca de dar oportunidad a que más jugadoras y jugadores puedan participar demostrando su talento, ahora se disputará el próximo domingo 27 de febrero en la Unidad Deportiva Tecolandia para la rama varonil y en Las Margaritas para la femenil.



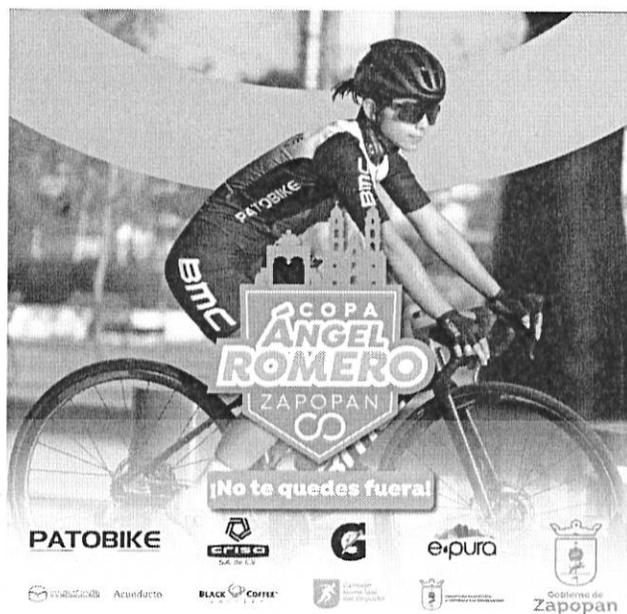
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





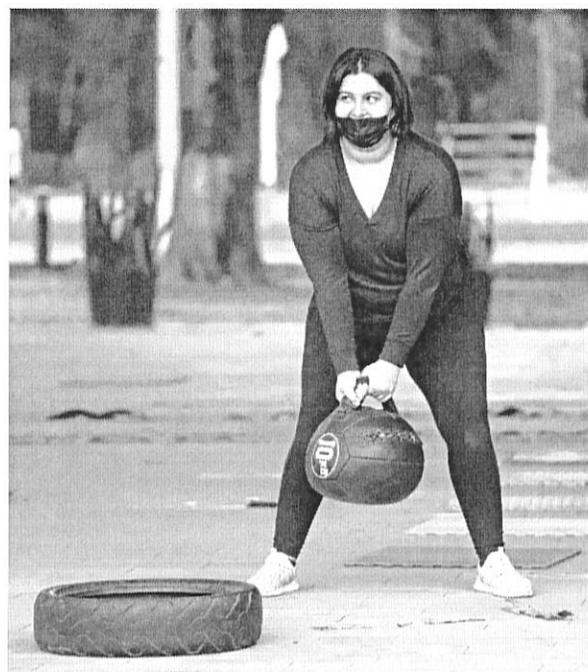
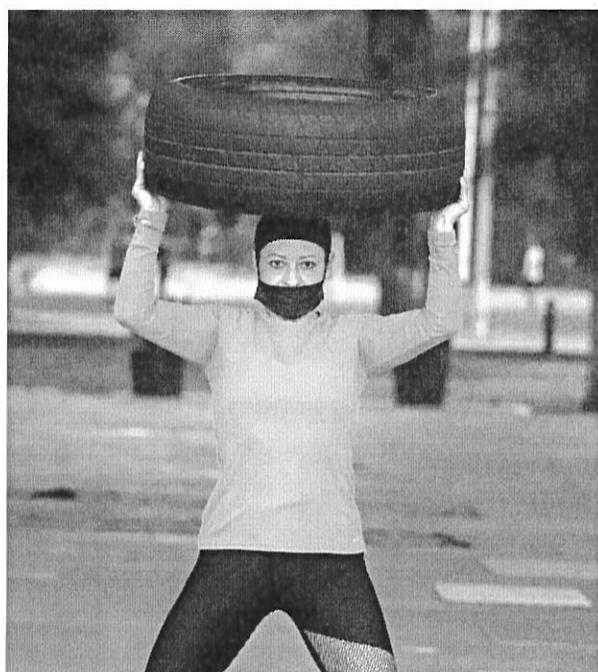
21 de Febrero
Carrera ciclista "Zapopan" Romero

Te invitamos a consultar toda la información de la Carrera Ciclista Ángel "Zapopan" Romero, que se correrá por las principales calles del municipio de Zapopan este 26 y 27 de febrero. Toda la información en este link: <https://bit.ly/34IH9on>



22 de Febrero
Escuela Municipal de Crossfit

Conoce la sede de nuestra escuela municipal de crossfit, donde toda la familia podrá practicarlo. Mayor información en: <https://bit.ly/3HRblfm>



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





24 de Febrero
Visorías para selección Zapopan

Te invitamos a que asistas con tus amigos a las visorías que estaremos llevando a cabo el día de hoy 24 de febrero y mañana 25 en las instalaciones de la Unidad Deportiva Tecolandia para la rama varonil y en Las Margaritas para la femenil, las dos serán en el mismo horario de 19:30 a 22:30 horas.



25 de Febrero
Condolencias

Gustavo Santoscoy Arriaga, Director General de Comude Zapopan, extiende su más sentido pésame al diputado Manuel Herrera Vega por el lamentable fallecimiento de su señor padre Don Manuel Herrera Pérez. Y hace extensivas sus condolencias a toda su familia.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





25 de Febrero Entrega de números carrera ciclista

Muchas gracias a las y los inscritos a la Primera Copa Ángel "Zapopan" Romero a celebrarse por las principales calles del municipio de Zapopan, los esperamos hoy en la entrega de números en Av. Patria 559, Jardines de Guadalupe, Zapopan, Jal. Mañana sábado 26 de febrero en punto de las 14:00 horas es el disparo de salida.



26 de Febrero Junta de Gobierno

Integrantes de la Junta de Gobierno de Comude Zapopan, establecieron durante su reunión mensual, el propósito de la promoción de los múltiples programas deportivos y recreativos hacia todos los estratos de la comunidad zapopana.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



26 de Febrero
Banderazo de carrera ciclista

En punto de las 14:00 el Alcalde de Zapopan Juan José Frangie dio el banderazo de salida en la Carrera Ciclista Copa Ángel "Zapopan" Romero.



27 de Febrero
Momentos de la carrera ciclista

Te invitamos a revivir momentos de la Copa Ángel "Zapopan" Romero 2022 en su primera edición.



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



27 de Febrero
Carrera "Zapopan" Romero

Espectacular cierre tuvo la categoría élite de la primera edición de la carrera ciclista Ángel "Zapopan" Romero que este sábado disputó su etapa inicial sobre un circuito de tres kilómetros trazado por el corazón de la ex Villa Maicera.



27 de Febrero
Inicia torneo de futbol

Iniciamos formalmente el Torneo Relámpago de Futbol 2022, en la categoría varonil en la Unidad Deportiva Tecolandia.

TORNEO RELÁMPAGO DE FUTBOL 2022



	Real Sacachispas vs Premier FC	
DOMINGO 27 DE FEBRERO 09:00 h.		
	Huentitan Cuervo vs Undeb FC	
DOMINGO 27 DE FEBRERO 10:00 h.		
	Compañeros Tracy vs Sacachispas 62	
DOMINGO 27 DE FEBRERO 11:00 h.		
	Sao Paulo vs Occidente	
DOMINGO 27 DE FEBRERO 12:00 h.		

Logo of Consejo Municipal del Deporte Zapopan at the bottom left.

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





28 de Febrero
Copa Ángel "Zapopan" Romero

Asombrosa resultó la primera edición de la copa de ciclismo Ángel "Zapopan" Romero, con una gran participación no solo de corredores, sino del público que aplaudió y alentó a los pedalistas, sobre todo en la zona centro del municipio. ¡Felicidades a las y los ganadores!



28 de Febrero
Torneo relámpago de futbol

Este fin de semana se llevó a cabo el Torneo Relámpago de Futbol 2022 rumbo a la Copa Jalisco en su dos categorías, femenil y varonil con excelentes resultados. Dicho torneo se disputó en la Unidad Deportiva Las Margaritas y en la Unidad Deportiva Tecolandia. ¡Muchas gracias a las y los participantes!



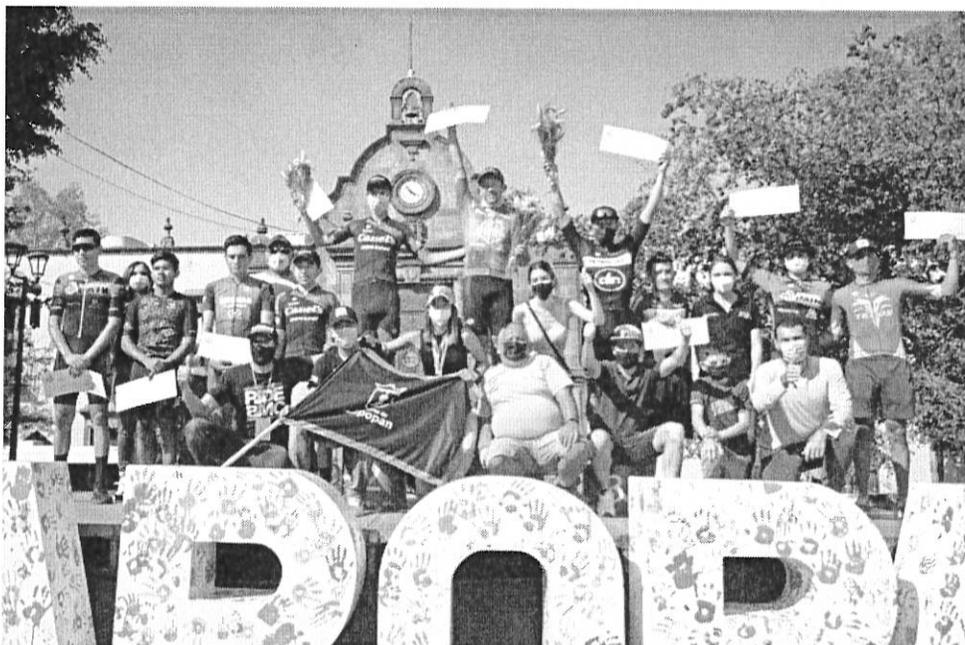
Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





28 de Febrero
¡Felicidades ciclistas!

¡Muchas Felicidades a las y los ganadores en las distintas categorías de la Primera Edición de la Copa Ciclista Ángel "Zapopan" Romero!



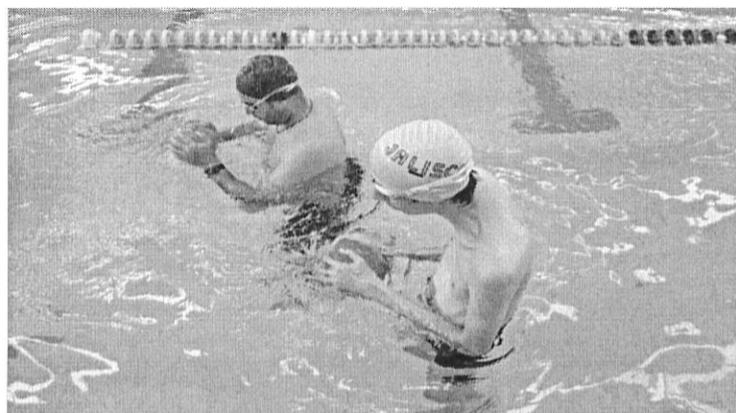
Febrero
Usuarios y atenciones otorgadas por programa

Usuarios atendidos:

- Escuelas de iniciación: 2,081
- Deporte adaptado: 119
- Adulto mayor: 1185
- Eventos lúdicos: 150
- Carreras deportivas: 475

Atenciones otorgadas:

- Administración de espacios: 19,250
- Alberca de rehabilitación: 1,052



Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





DIRECCION DE UNIDADES Y CAMPOS DEPORTIVOS

Informe de Actividades Mantenimiento a Unidades Deportivas

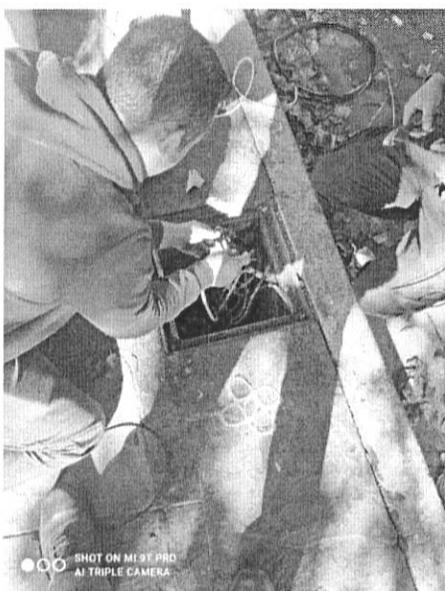
Febrero 2022

Unidad deportiva "Nuevo México"



Se balizó cancha de usos múltiples.

Unidad deportiva "República, (UR)"



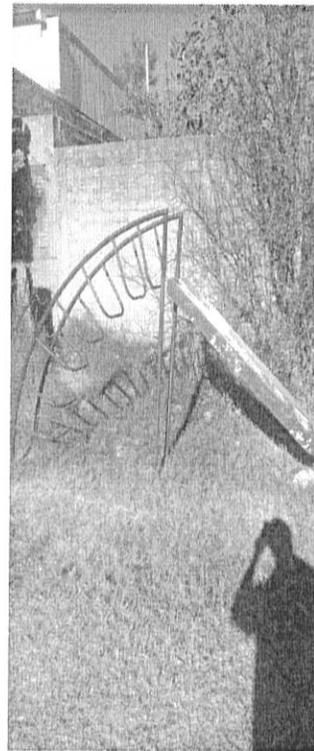
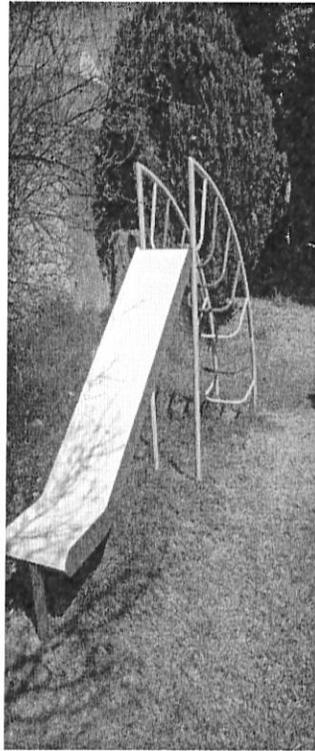
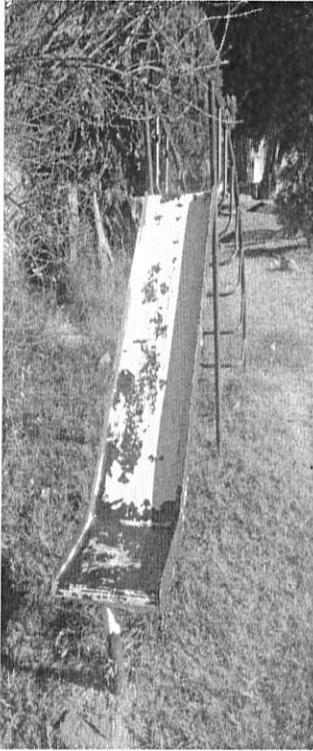
Se reparó sistema eléctrico.

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



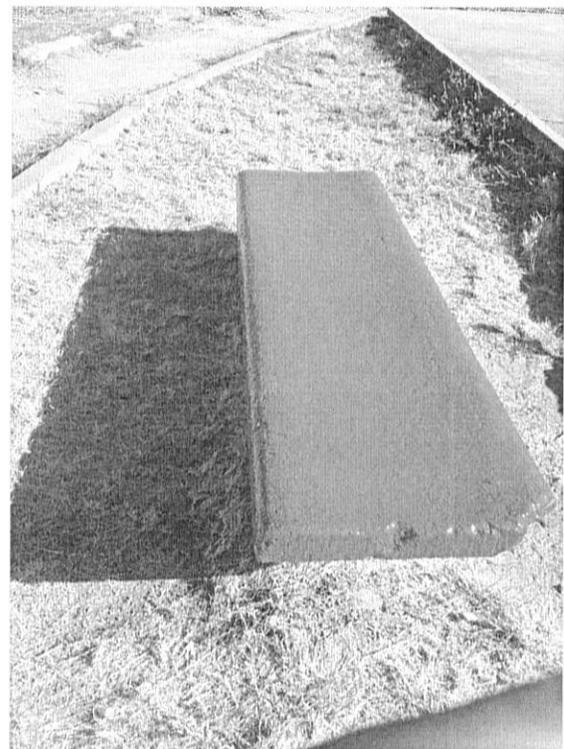


Unidad deportiva "La Primavera"



Se pintaron juegos infantiles.

Unidad deportiva "Marcelino García Barragán"



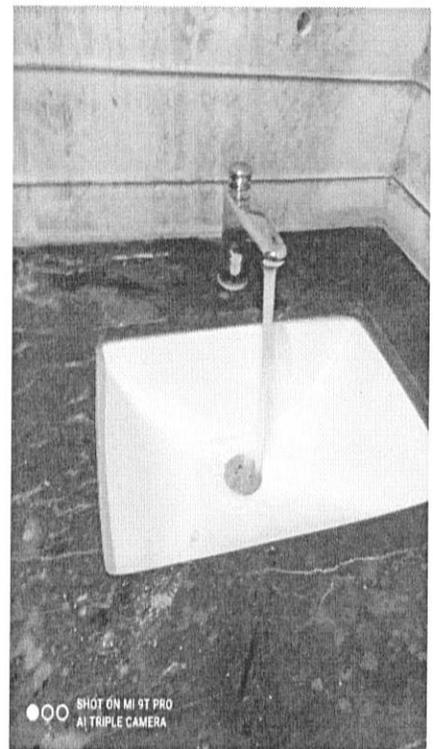
Se pintaron las bancas

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



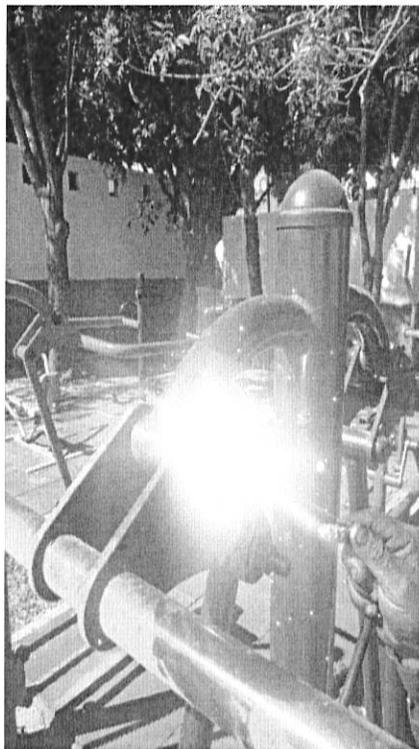


Unidad Deportiva "el Polvorín"



Se reparó hidroneumático.

Unidad deportiva "Miramar"



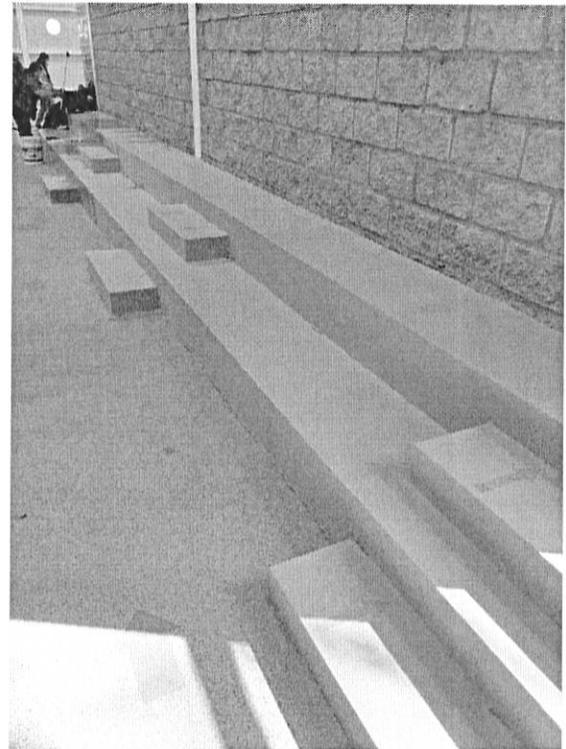
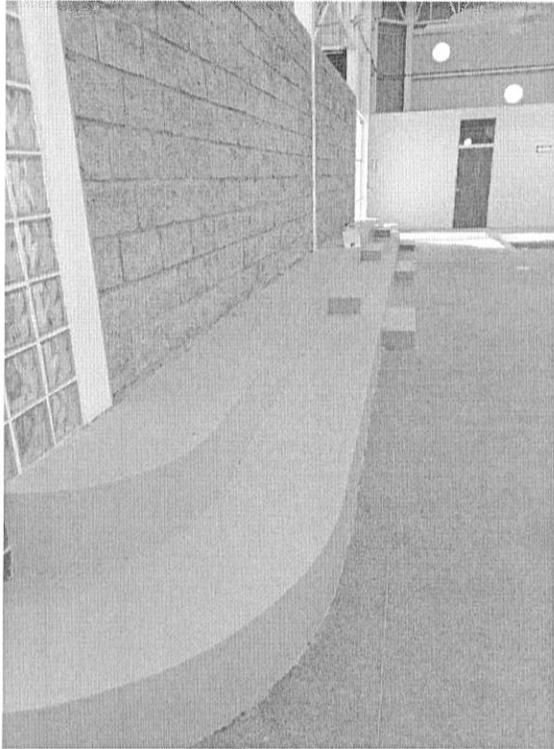
Se reparó mobiliario urbano.

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





Unidad deportiva "Ángel, el Zapopan Romero"



Se pintaron bancas de la alberca de rehabilitación.

Unidad deportiva "La Primavera"



Se pintó mobiliario urbano.

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



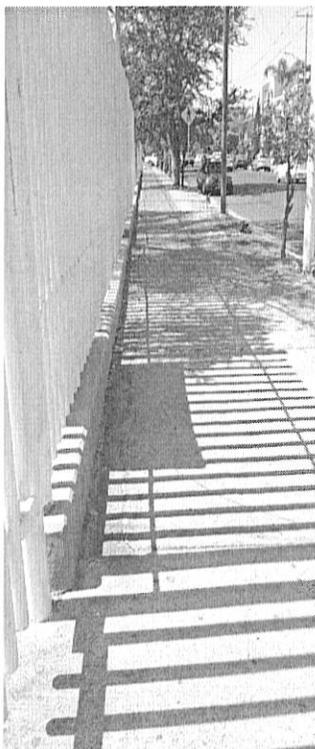


Unidad deportiva "Miguel de la Madrid"



Se borró grafiti.

Unidad deportiva "Parque Zapopan, Centro Acuático"



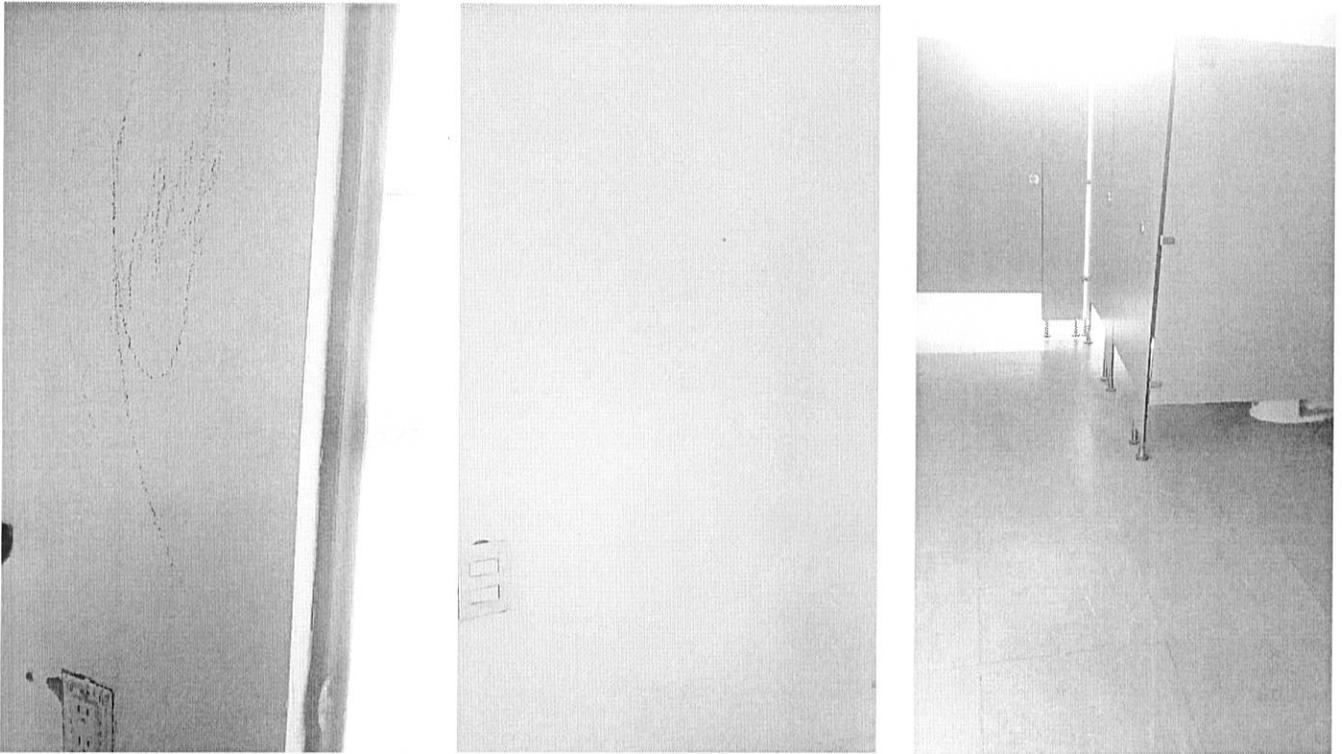
Limpieza general por fuera de la unidad.

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





Unidad deportiva "Casino Tepeyac"



Se borró grafiti.

Unidad deportiva "Parques de Tesistán"



Se realizó limpieza general.

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





Unidad deportiva "Santa Lucía"



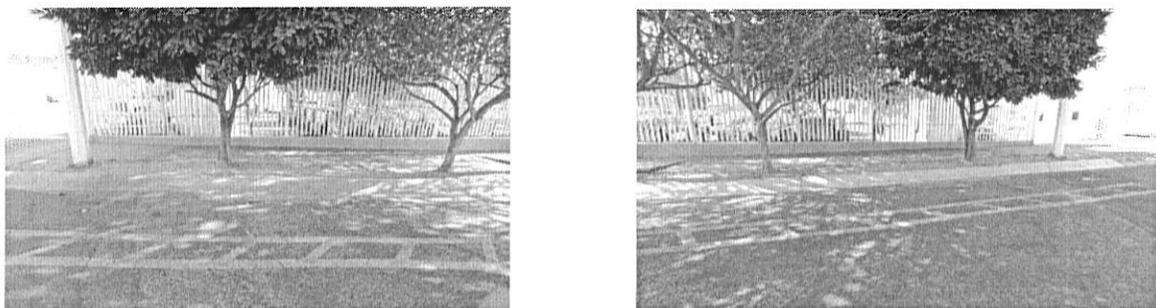
Se realizó limpieza general.

Unidad deportiva "Miramar"



Se lavó el techo de la gradería

Unidad deportiva "Parque Zapopan, Centro Acuático"



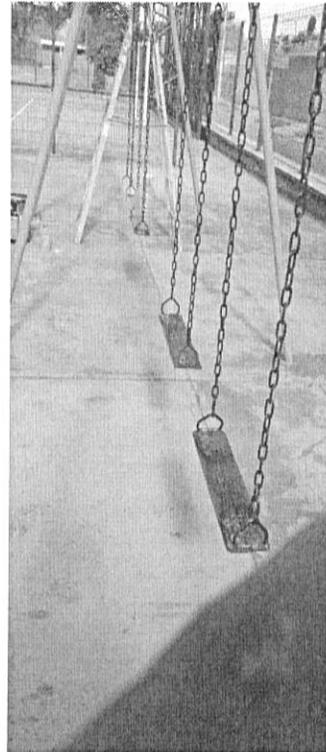
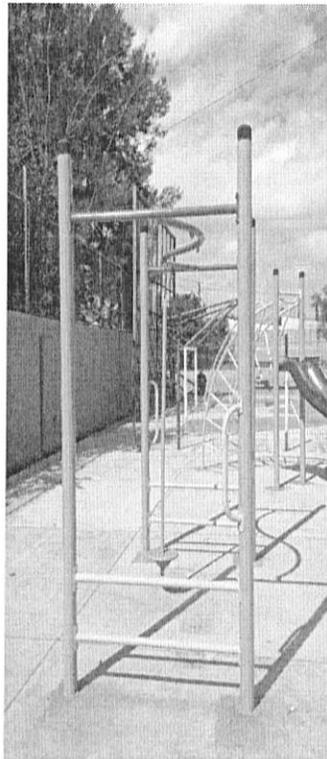
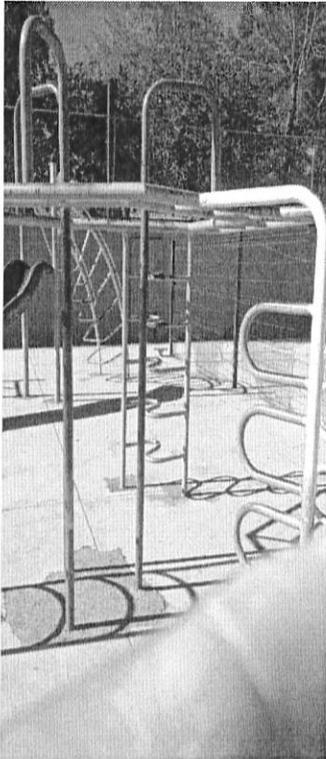
Se balizó estacionamiento.

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



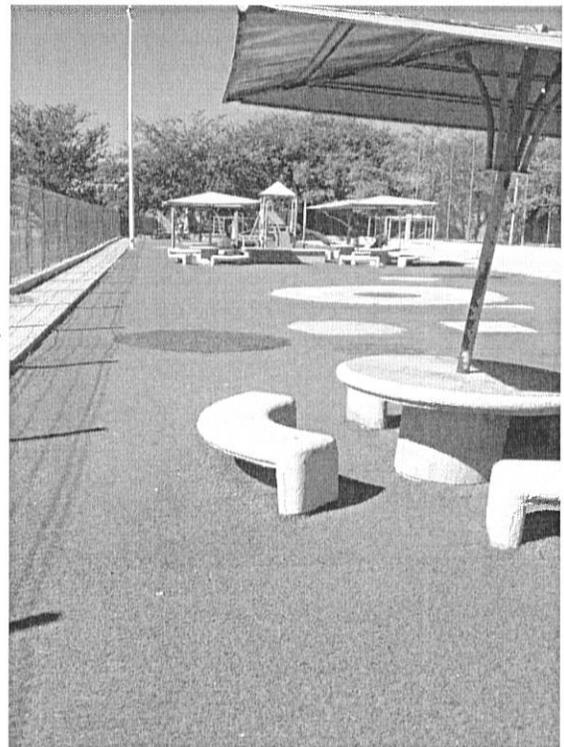


Unidad deportiva "Nuevo México"



Se pintaron juegos infantiles.

Unidad deportiva "Santa Margarita"



Se realizó limpieza general.

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.





Mantenimiento Ordinario Febrero de 2022

Unidades Atendidas	
Número de visitas	188
Limpieza de Baños	2,843
Basura Recolectada	70 ton.
M2 de Desbroce	4,600
M2 de Limpieza	210,790
No. de servicios de Mto. Diversos realizado	28

ATENTAMENTE

“Zapopan, Tierra de Amistad, Trabajo y Respeto”
“2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer
en Jalisco”

Zapopan Jalisco 7 de abril del 2022


Gustavo Santoscoy Arriaga
Director General
COMUDE

Este documento puede contener datos personales de acuerdo a lo establecido en el artículo 3, fracciones IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como información confidencial de conformidad al artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Atendiendo a lo establecido por el artículo 72 de la citada Ley de Protección de Datos Personales, el receptor, que adquiere el carácter de responsable, de los datos personales deberá tratar los mismos comprometiéndose a garantizar su confidencialidad y únicamente utilizarlos para los fines que le fueron transferidos. El tratamiento de esta información deberá cumplir en todo momento con las disposiciones de las leyes antes señaladas, por lo que cualquier transferencia o tratamiento de los datos por personas o entidades distintas a las dirigidas se encuentra prohibido; salvo las excepciones contempladas en los artículos 15 y 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

